

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA ARCOSERVICSECUADOR CA**

En Quito, hoy martes 31 de marzo del 2020, a las 10h00, en el domicilio social de la compañía, ubicado en las calles La Niña E8-58 y Diego de Almagro, de esta ciudad Quito, sin mediar convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos:

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	# Acciones	Capital	Porcentaje
1	088941668	Rengel Gamboa Luis Adrián	Venezuela	41220	USD 41.220,00	90%

El señor Gómez Gómez Luis Humberto, en su calidad de Gerente General de la compañía, ejerce las funciones de Secretario de la misma; se encuentra también presente el señor Rengel Gamboa Luis Adrián, en su calidad de Presidente de la compañía, quien por tal razón preside la presente Junta General.

Una vez realizada la lista de socios, y por encontrarse reunido el 90% de capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria Universal de Socios, a efectos de lo cual y por todos los Socios reunidos, resuelven por unanimidad, tratar sobre los siguientes puntos de orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el año 2019.**
- 3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.**

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta, los Socios reunidos de manera unánime los aceptan, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

**ARCO SERVICES ECUADOR C.A.**

La Niña E8-58 y Diego de Almagro Edificio Royal Business, piso 2 oficina 204. Quito, Ecuador  
Kilómetro 6 vía Coca a Lago Agrio, Orellana (Coca)  
Teléfono: (02) 3 237 145 – (06) 3 068 868  
Sitio Web: [www.arcoservices.com](http://www.arcoservices.com)

**1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente de la Junta, dispone al secretario, proceda con la lectura del Informe presentado por la Gerencia General; con lo cual así procede, y una vez terminado y enterados los socios de la Compañía sobre sus contenidos, la Junta resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes dicho informe correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del año 2019; disponiendo a la vez que los mismos se archiven en los Libros respectivos.

**2. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.**

En lo relacionado al segundo punto del orden del día de la Junta, y conforme a la documentación que se entrega a los Socios de la Compañía reunidos, y luego de las respectivas deliberaciones y explicaciones dadas por el Gerente General de la Compañía a las inquietudes de los Socios sobre el contenido del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Situación de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y por cuanto se puede concluir y considerar a este ejercicio del año 2019 como un año que de crecimiento operacional, generando un margen de Utilidad del 7.40%, tal cual se desprende de los resultados que se reflejan en la documentación previamente entregada y explicada a los señores Socios, la presente Junta General por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes la documentación relacionada a este punto, y por lo mismo, la Junta además resuelve, que se proceda a la presentación de la documentación pertinente, ante las Instituciones correspondientes, así como también, sean archivados en los libros respectivos de la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos respectivos, los accionistas reunidos, dejan constancia de que, en la aprobación de estos documentos, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y administradores en general de la Compañía.

**3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.**

Todos los accionistas presentes, resuelven lo siguiente:

- a. Primero, se destinará el 10% de las utilidades líquidas a la Reserva Legal, dando cumplimiento al Art. 297 de la Ley de Compañías

---

**ARCO SERVICES ECUADOR C.A.**

La Niña E8-58 y Diego de Almagro Edificio Royal Business, piso 2 oficina 204. Quito, Ecuador  
Kilómetro 6 vía Coca a Lago Agrio, Orellana (Coca)  
Teléfono: (02) 3 237 145 – (06) 3 068 868  
Sitio Web: [www.arcoservices.com](http://www.arcoservices.com)

- b. Segundo, se resuelve efectuar una reinversión por USD 29.997,57 (Veinte y nueve mil novecientos noventa y siete con 57/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica); equivalente al 25,254729% de las Utilidades después de participación.

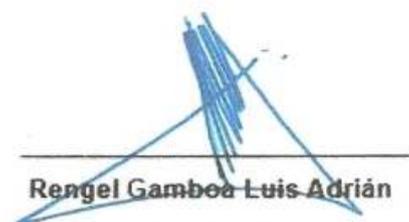
N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Porcentaje	
1	053708474	Barrios Salazar José Ernesto Gregorio	Venezuela	10%	USD 2.999,76
2	088941668	Rengel Gamboa Luis Adrián	Venezuela	90%	USD 26.997,81

- c. Tercero, se resuelve distribuir las utilidades líquidas obtenidas en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, de la siguiente manera:

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Porcentaje	
1	053708474	Barrios Salazar José Ernesto Gregorio	Venezuela	10%	USD 5.585,76
2	088941668	Rengel Gamboa Luis Adrián	Venezuela	90%	USD 50.271,84
Total Utilidades Distribuidas					USD 55.857,60

El pago de Dividendos se lo realizará, previo análisis de liquidez de la empresa. Adicionalmente, se aclara que los valores de dividendos están antes de deducciones según Ley de Simplicidad y Progresividad Tributaria.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos determinados y acordados en esta Junta, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la respectiva Acta, hecho lo cual, es leída a los accionistas presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna, concluyendo la presente Junta a las 11h30, firmando para constancia todos los asistentes y Secretaria que certifica.

  
**Rengel Gamboa Luis Adrián**  
 Accionista  
 Presidente de la Junta

  
**Gómez Gómez Luis Humberto**  
 Secretario de la Junta

**ARCO SERVICES ECUADOR C.A.**

La Niña E8-58 y Diego de Almagro Edificio Royal Business, piso 2 oficina 204. Quito, Ecuador  
 Kilómetro 6 vía Coca a Lago Agrio, Orellana (Coca)  
 Teléfono: (02) 3 237 145 – (06) 3 068 868  
 Sitio Web: [www.arcoservices.com](http://www.arcoservices.com)